ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 26 de Diciembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.234

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Pedacitos

Los periódicos argentinos y paraguayos recibidos hoy reflejan preferentemente la situacion excepcional impuesta por el cólera mórbus brasileño y argentino.

En las ruinas de Humaitá la ciencia está de centinela para oponerse á la invasion del mal, mientras que por su parte clama la prensa contra el descuido higiénico de la Asuncion, en sus calles y en el interior de las habitaciones y establecimientos comerciales.

En Entrerrios tambien se precaven,—y basta ese dato para demostrar que no hemos incurrido en demasía relativamente á nuestros vecinos de la Patria Grande. Cuando ellos que son de una misma nacionalidad adoptan precauciones sanitarias provinciales, ¡qué no harán en defensa de vidas é intereses los estraños cercanos al sitio peligroso!...

***

La muy heróica y venerable ciudad de la Colonia sufre de consuncion.

El censo levantado en estos dias arroja un total de 2,281 habitantes en la planta urbana, cifra que hace algunos años era sobrepujada por el radio de la ciudad únicamente,—segun afirma el periódico local *El Departamento*.

Puede ser que aun así no se deduzca en rigor decadencia departamental y sí tan solo de localidad, pues la gente y la riqueza que se aglomeran sin provecho tienen forzosamente que esparcirse con su actividad y sus capitales trasladando al campo la parte de vida que favorecía á las poblaciones desequilibradas en el comercio y en la industria.

***

La constitucion médica de Montevideo es hoy excelente, inmejorable en las relaciones ineludibles y ordinarias de la salud con los apóstoles de la ciencia.

Apenas altera el estado general la tos convulsa.

Tenemos por indudable que mañana experimentará un facultativo que tiene en tratamiento cinco ó seis casos de esa enfermedad, el específico del médico argentino doctor Larrain, consistente en insuflaciones en las fauces y en las fosas nasales.

***

Un periódico de Entre Rios demanda misericordia en los siguientes términos:

«En La Paz no deja vivir á gusto la langosta saltona. En las calles, en las casas, en la ropa, en los bolsillos, en los botines, en la comida, en la cama, en el mate, á todas partes alcanza la inmensa cantidad que nace y salta diariamente,»

Comparativamente á ese cuadro son una delicia las moscas del Cerro y de los Pocitos en verano.

Fénix.

Como los pequeños se hacen grandes

Señalábamos, el otro dia, con motivo de la carga verdaderamente excepcional traida á nuestro puerto por el vapor aleman *Willehad*, la extension asombrosa que han tomado en el transcurso de los veinte años últimos pasados, el comercio internacional y el tráfico marítimo de Alemania.

Ese desarrollo rápido—tan rápido que ninguno otro lo aventaja á este respecto—es la recompensa legítima, el premio bien merecido de juiciosos y perseverantes esfuerzos, en que las iniciativas particulares, anticipándose á la accion del Gobierno no deben casi nada, hasta el presente momento, al concurso de este

Los mismos rivales de los Alemanes pueden contemplar con alguna melancolía y aun con envidia esa manifestacion de poderosa vitalidad en sus competidores, pero tienen que admirarla y confesar que se ha conquistado en buena lid la superioridad constatada en diversos puntos.

Por su parte, los periodistas alemanes tienen razon en mostrarse orgullosos, como lo ha hecho recien la «Gazeta de la Alemania del Norte» en un artículo que tenemos á la vista,—del camino recorrido por la marina alemana desde el año 1870.

Nunca, en los años de existencia que cuenta esa marina, nunca habria tenido tanto que hacer como hoy en los paises estranjeros.

En todos los ámbitos marítimos del orbe, por doquiera cruzan con valiosos cargamentos las naves del comercio internacional, en el extremo Oriente, en el Océano Pacífico, en el Este y el Oeste de Africa, en las aguas del Brasil, en las de Chile y del Perú, lo mismo como en el Rio de la Plata, el pabellon negro y colorado hace flamear hoy en dia sus colores.

En 1870, no existia casi la marina comercial de Alemania.

Alemania entónces no tenia colonias, el comercio aleman quedaba sin salida. Fuera de Hamburgo la Cámara alemana no ondeaba sino sobre aguas extranjeras.

Y sin embargo, hé aquí que, poco á poco, unas líneas de navegacion se han creado por y para ella; grandes paquetes han salido de sus puertos en direccion á los Estados Unidos, encontrando fácilmente en camino—en Amberes y el Havre—el flete que precisaban. La emigracion ha hecho necesaria la creacion de líneas sobre el Brasil, el Rio de la Plata, el Perú, y esos paises latinos que no tenian flete hasta entónces sino para Inglaterra, Francia é Italia, han sabido encontrarlo tambien muy pronto para Alemania.

Hay más todavía, pues Italia que parecia predestinada, tanto por la multitud de sus clientes naturales en la América del Sur como por la extrema moderacion del precio de sus trasportes,—á triunfar de toda competencia, Italia háse visto en la obligacion de retroceder. Inglaterra y Francia han visto disminuir igualmente su tráfico, pero Alemania mantiene sus posiciones.

El camino del Extremo-Oriete, predestinado segun toda probabilidad á la sola competencia franco-inglesa, máxime cuando ya tres marinas rivales habian tenido que confesar allí su derrota, se abre hoy para Hamburgo cuyas naves han sabido deslizarse y ganar dinero entre sus dos competidores.

En Australia, se podia considerar como posible que una compañía francesa sostuviera con éxito la lucha con Inglaterra; pero ¿quién hubiera podido suponer que Alemania, la cual no tiene allá en Caledonia ni nacionales en gran cantidad, se atreveria en aventurarse sobre una línea tan poco remuneradora? Alemania empero lo ha hecho, y el flete alla tambien ha venido á recompensar su audacia.

En el Africa donde una compañía portuguesa *subvencionada* se ha visto condenada á una liquidacion desastrosa, una compañía hamburguesa ha salido airosa de la empresa, sin ayuda ajena de ninguna clase.

La marina comercial alemana se ha hecho así la segunda del mundo. ¿Por qué?

La llave de ese problema económico puede darse en sus palabras.

La marina comercial alemana ha llegado al altísimo grado de potencia que posee actualmente por la sencilla razon que ella no ha contado sino consigo, que los capitales no le han faltado, que ha sabido contentarse con utilidades modestas, y por fin, que los comerciantes alemanes han sabido hacerse representar con inteligencia por todas partes, valiéndose de intermediarios húmildes pero activos para sus transacciones internacionales.

Al consignar esos resultados felices de una valiente iniciativa despues de pagarle el tributo de elogios que merece, conviene preguntarse si tales ejemplos han de parecernos tan extraordinarios que no podemos en nada aprovecharlos para salir de nuestra apatía, de nuestra resignacion casi musulmana á los destinos que nos depara una fortuna ciega.

No hay estado, por pequeño que aparezca en el mapa, que no pueda hacerse grande y fuerte si sus energías, libres de todo entorpecimiento cobarde, saben buscar y hallar una direccion atinada.

Fir.

Cuique suum

Hemos recibido de Italia un estudio sobre el comercio y navegacion de Nápoles en 1893.

En eso estudio muy bien hecho, por lo demás, ha llamado nuestra atencion que el Uruguay no figura para nada en las importaciones de la metrópoli italiana, mientras la Argentina se coloca en el décimoquinto rengo, inmediatamente despues del Brasil.

¿Será que esos señores de Nápoles á quienes Montevideo ha comprado por medio millon de liras de aceite en cada uno de los años 93 y 94, sin hablar de otras chucherias y golosinas, desdeñan nuestra lana y nuestros cueros?

¿No habrá ni un átomo de lana y de cerda del Uruguay en las 6.843.053 liras del 1892 y las 8.546.040 liras del 1893 allá anotadas?

Nos inclinamos á pensar que la estadística ha comprendido en un solo total lo que se ha recibido de la Argentina y de la República Oriental del Uruguay. Y eso no nos parece bien; así lo haremos notar al señor Roger de Meny, autor del estudio ó informe á que nos referimos.

No será éste un motivo para que tengamos rigor con los aceites, quesos, higos, frutas secas y otros artículos de Nápoles, pero sí para que hagamos presente á nuestros exportadores que cuando mandan allá algo de los frutos del país, lo hagan con especial recomendacion de no presentarlo como de procedencia argentina.

Cuique suum, que diable!

Como podria decir el general Diaz.

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Constata que «en general se ha hecho plena justicia á la energía y actividad que ha desplegado nuestro gobierno tanto respecto del Brasil como de la República Argentina» con relacion á la epidemia colérica.

Sin embargo, algunos diarios de la otra orilla han encontrado criticables las medidas decretadas por nuestras autoridades.

«No comprendemos ni el fundamento ni la justicia de tales censuras—observa el colega—despues de las pruebas de alta serenidad de criterio con que ha procedido el gobierno oriental.

Recuérdese, en efecto, que cuando el Brasil á los primeros rumores de casos sospechosos ocurridos en Colastiné decretó cuarentenas para las procedencias argentinas, las autoridades orientales no creyeron deber imitar tal proceder, porque no tenían datos suficientes seguros para justificar la adopcion de igual medida precaucional.

Pero tampoco podian descuidar los grandes intereses cuya tutela les está confiada.

De ahí, que, poseyendo datos mas positivos respecto del estado sanitario del Brasil, no vacilasen en imponer cuarentenas á aquellas procedencias y ordenar la creacion de estaciones sanitarias para la defensa de la frontera; pero al mismo tiempo, no descuidando de investigar los motivos que pudo tener la autoridad sanitaria de Rio Janeiro para cerrar sus puertos á los buques argentinos, envióse á la provincia de Santa Fé un delegado sanitario al objeto de constatar el verdadero estado de las cosas.

El resultado de esta investigacion, confirmado oficialmente por las mismas autoridades argentinas, ha sido tal que impona medidas de pronta seguridad, y en cumplimiento de sus altos deberes el gobierno las ha decretado.»

El Bien

Diserta sobre la significacion que reviste para los católicos la fiesta de Navidad.

L'Italia

Dice que este año la fiesta de Navidad se presenta en la República Oriental de un modo bastante desfavorable.

«Los negocios—continúa el colega—han ido disminuyendo dia á dia y con ellos las esperanzas en el gobierno que, prometiendo economías, no deja transcurrir ni una semana sin pedir al Cuerpo Legislativo autorizacion para efectuar nuevos gastos.

Pero lo que afea todavía mas la fiesta de Navidad de este año, es la aparicion del cólera en la República Argentina.

El cólera en la otra orilla es hecho triste, casi como la entrada en el Senado de las cuatro calamidades del colectivismo herrerista.»

Sanidad

El cólera en la Argentina

TRANQUILIZANDO

La Nacion, *La Prensa* y *El Diario* recibidos hoy, inician una campaña tranquilizadora, llegando alguno de ellos hasta afirmar que no hay cólera en la República Argentina.

El Tiempo, el primer diario que dió la voz de alarma con motivo de los primeros casos sospechosos ocurridos en el Rosario, es el único que disiente de este concierto de la prensa, insertando los siguientes telegramas:

Rosario, 24—A pesar de las declaraciones hechas por el doctor Ramos Mejía de que los casos del Rosario no son de cólera asiático, la creencia general es contraria.

Se habla de otros casos ocurridos ayer. Dos en la calle Balcarce y tres en la de San Juan. Están tomándose toda clase de medidas para prevenir la epidemia. Lo que haya de efectivo no se puede asegurar aún.

—En la plaza comercial no hay alteracion.

Paraná, 24—Gran preocupacion existe aquí con la aparicion del cólera mórbus en la Provincia de Santa Fé.

El Consejo de Higiene de esta provincia está constituido en sesion permanente. Ya se han adoptado medidas tendentes á impedir la introduccion del terrible flajelo.

Hoy son rechazados todos los buques procedentes de Colastiné, Santa Fé, Rosario y Brasil.

La salud pública es buena aquí.

—Los agricultores están abatidísimos por la mala calidad de los trigos y por los reducidos precios que se les ofrecen.

Algunos tenedores han ofrecido ayer cuatro pesos con cuarenta centavos los 100 kilos.

Nuestros telegramas

Bs. Aires, 25—A EL SIGLO—Respecto del estado sanitario, sábese que los doctores Ramos Mejía y Penna han estado telegrafiándose todo el dia; pero en las oficinas del departamento de higiene guardase reserva acerca de las comunicaciones cambiadas. Lo único que se conoce es que aquí en Buenos Aires no hay absolutamente nada de particular. La poblacion está tranquilísima, confiando en la eficacia de las medidas adoptadas.

La lluvia de hoy que ha sido general, contribuirá indudablemente á mejorar la situacion sanitaria á pesar del mal tiempo.—*(Havas)*.

El estado sanitario

Bs. Aires, 25—Si me atengo á las noticias oficiales recibidas del Rosario y Colastiné, ningun caso sospechoso se ha producido desde hace tres dias.

El doctor Ramos Mejía trasladóse ayer al Rosario de Santa Fé y comunica telegráficamente que el Rosario se ha puesto en condiciones de una rigurosa defensa.

El puerto es muy vigilado por los delegados de los departamentos de higiene. Inspecciónanse los barcos y la poblacion escrupulosamente.

El microbio y los batallones

Dice el doctor Ramos Mejía en conferencia telegráfica de anoche, que si la enfermedad que desarrollóse en la quema de basuras y tuviera elementos de difusion y fuerza expansiva suficiente, tendria campo propicio en la agrupacion de batallones que cuentan cerca de mil hombres y en la Penitenciaría.

Agrega que ni en una ni en otra parte ha habido siquiera un caso de diarrea y respecto á la visita que hizo en el regimiento de caballería dice:

«Encontramos enfermo á un sargento que habia bebido agua de lagunas no cocida, como lo hacen todos, segun órdenes trasmitidas».

A otro local

El estado personal del regimiento no es malo, pero es necesario hacerlo cambiar de local.

En ese sentido nos hemos ocupado con el gobernador y ministro de Gobierno de buscar local á propósito. Creemos haber encontrado un punto mas lejos de la ciudad que el que tiene ahora.

La ropa y el calzado serán convenientemente desinfectados.

Quemáronse los ranchos y carpas viejas.

Sin novedad

En la ciudad no hay nada absolutamente, así como tampoco ha ocurrido novedad en Colastiné.»

Medidas preventivas—Defunciones

Buenos Aires, 25—Telegramas particulares dicen lo siguiento.

Santa Fé 24—Regreso de Colastiné. Allí hubo tres defunciones, pero no está constatado si hubo casos nuevos.

La asistencia pública niega datos y trata de desfigurar los hechos. Se ha prohibido el uso de agua del rio por creerse que esté contaminada y sea causa determinante de los casos habidos.

Lo que opina nuestro delegado

Acabo de estar con el doctor Fernandez Espiro comisionado oriental y dice que visitó ayer en el Rosario cuatro casos típico de cólera y ha tenido noticia de cinco mas.

Aquí dice que vió uno producido en el regimiento 11 de línea. A las 12 del dia se enfermó y á las 7 p. m estaba en agonía.

El aislamiento y la Municipalidad

El 11 de línea, aunque tiene órden de aislarse, no la cumple, pues se han visto soldados bañándose en el rio y oficiales en las casas de baños de la ciudad.

La poblacion en vista de la inaccion de la Municipalidad va á constituirse en comisiones populares para prevenir y combatir la epidemia.

Fallecimiento

Santa Fé, 24—El sargento distinguido del 11 de línea que cayó enfermo falleció esta noche.

Este regimiento está en campo raso.

Mas tranquilos

Rosario, 24—Debido á las noticias satisfactorias de ayer, hoy la poblacion se muestra tranquila, y ha recobrado el comercio su estado normal.

Hasta las 6 de la tarde no se ha denunciado ningun caso nuevo.

Esta noche se han pronunciado tres ó cuatro casos sospechosos, considerados de carácter benigno, con excepcion de uno que es mujer, que mañana será remitida al lazareto.

Lo que créen los médicos

Es opinion de algunos médicos que á pesar del estado sanitario satisfactorio de ayer y hoy, existe en la ciudad el gérmen de una enfermedad de carácter infeccioso que debe combatirse energicamente aunque insisten en que no existe el cólera

El número de las víctimas

A última hora hácese ascender á ocho ó nueve las denuncias de nuevos casos pero en la asistencia pública no hay contancia de ellos.

Contra la ciencia

Debo avertir que algunas personas atacadas de cólicos y vómitos evitan que el médico tenga conocimiento de lo ocurrido por temor de que los confundan con los coléricos.

Dos casos en un batallon

En el cuartel del batallon de guardia de cárcel es, hubo dos enfermos. Tómanse activas precauciones.

Los doctores Allende y Quiroga con quienes he hablado, dícenme que ayer ya practicaron una visita con Ramos Mejía y otros médicos al cuartel, cárcel penitenciaría y hospital y no encontraron ningun enfermo sospechoso.

No es para tanto

Llegó, con otra comision de médicos de Buenos Aires y los doctores Fernandez Espiro, Ramos Mejía y partieron hoy para Santa Fé.

El doctor Ramos Mejía declaró que de sus observaciones no resultaba motivo de tanta alarma.

Nombráronse comisiones.

Los vecinos continúan quemando los residuos en los suburbios y desalójanse los ranchos antigiénicos.

Pero hay motivo de alarma

Rosario, 25—Ha habido seis casos de cólera entre los soldados de la policía. El comisario de órdenes negóse á proporcionar los nombres y domicilio, añadiendo que eran casos leves, ocasionados por desarreglos en las comidas.

Otros telegramas que recibense de casas de comercio son mas alarmantes, dando al cólera desarrollado en grandes proporciones.

Bien por el doctor Fernandez

Yo creo que las únicas noticias verídicas puede proporcionarlas el doctor Fernandez Espiro, pues las autoridades de aquí y del Rosario ocultan cuanto pueden la verdad de lo que ocurre.

Medidas extraordinarias

El gobierno dispuso ayer la entrega de 20.000 pesos al departamento de higiene para los gasto extraordinarios de sanidad.

La bombardera *Pilcomayo* que situaráse en el paso de Martin García á las órdenes del departamento de higiene, será encargada de hacer cumplir á los buques que bajen de Santa Fé las disposiciones sanitarias en vigencia.

Con el mismo objeto se ha situado en Zárate el cañonero «Patagonia».

La cuarentena en las provincias

Túvose conocimiento particularmente de que el gobierno de Corrientes habia decretado cuarentenas á las procedencias de Santa Fé, teniendo en cuenta lo resuelto por el gobierno en lo relativo á la defensa de la salud pública. El departamento preguntó por telégrafo al gobernador de dicha provincia el grado de verdad que tenia la noticia. Hasta hoy no habia recibido contestacion.

Todas las provincias toman enérgicas medidas de precaucion contra las procedencias del Rosario, Colastiné y Santa Fé.

El gobierno ofició al departamento de higiene pidiendo se declaren infectos los puertos del Rosario, Santa Fé y Colastiné en consecuencia de haberse producido casos sospechosos. Mañana elevará el P. E. el mensaje al congreso pidiendo el crédito suplementario de cien mil pesos para gastos extraordinarios de sanidad.

Irregularidades

Las operaciones de desinfeccion de pasajeros y equipajes en el Rosario se hacen con mucha irregularidad.

Muchos logran burlar la vigilancia establecida y se han trasladado á esta ciudad sin someterse á ella

En vista de esto la intendencia municipal ha solicitado de la policía el auxilio de la fuerza pública para que los encargados de desinfeccion puedan efectuar esta operacion en la estacion de Belgrano con los trenes de ferro carriles Central y Argentino, procedentes de Santa Fé y Colastiné.

Temores fundados

Témese aquí, que en el campamento de Palermo se desarrolle el mal en vista de las pésimas condiciones con que se encuentra. Los oficiales y soldados alójanse en boxes, que han sido ocupados por animales cuyo piso hállase impregnado de secreciones y deyecciones.

Están podridas las tablas y las emanaciones son muy insalubres. Hay más: cuatrocientos caballos hacinados en un pequeño espacio donde se mezclan sus residuos con los hombres convirtiendo el campamento en un gran «Watter Closet» un gran charco de agua hedionda y verdosa, criadero de microbios, sepultura de perros, ratones, gatos y de todo lo que cae en el lago.

Es insoportable el olor que percíbese al penetrar en el campamento. Allí encuéntranse como 500 hombres, sin contar las familias de los soldados que son numerosas y faltas de aseo.

El terreno bajo, anegadizo, convirtiéndose en dias de lluvias en inmenso lodazal é inmundicias

En el puerto

En el puerto ninguna novedad se ha producido, segun parte del doctor Otero, quien encuéntrase á bordo del hospital flotante *Rodolfo del Viso*.

No ha ocurrido ninguna novedad entre los enfermos que encuéntranse en asistencia en dicho hospital. Los pasajeros del vapor *Bearn*, Gregorio Chevor, que encuéntrase atacado de fiebre tifoidea ha experimentado una ligera mejoría, siendo posible la curacion. En cuanto al pasajero del vapor *Manitoba* ha resultado enfermo de catarro gastro catarral.

Resolucion del Correo

La Direccion de correos en vista del decreto del gobierno oriental cerrando el puerto á las procedencias argentinas, que coloca al correo en la imposibilidad de dar un curso á las correspondencias del Uruguay, Salto y escalas, resolvió lo siguiente:

1.° Toda correspondencia que encuéntrase en la oficina de la República destinada á los puertos de la República Oriental del Uruguay ó que debe ser despachada por intermedio de ellos, será devuelta á la administracion uruguaya por su direccion general en Montevideo.

2.° Ordénese por Seccion de Correos á todas las dependencias de la administracion que las valijas destinadas al Correo Oriental sean remitidas á la casa central de Buenos Aires, en saco especial, con arreglo á las prescripciones.

Ultimas noticias

Buenos Aires, 26—Las noticias oficiales recibidas aquí por el Departamento de Higiene, sobre el estado sanitario de Santa Fé y Colastiné, dicen que no han ocurrido nuevos casos, como tampoco en los regimientos 11 de caballería, que cambió de campamento despues de la muerte del sargento que anunciéles ayer.

Sin embargo, los telegramas particulares dicen: «Rosario, 26—Produjose hoy un caso de cólera fulminante en la persona del conocido señor José Puccio.

Los casos aumentan de un modo alarmante en los alrededores de los mataderos y fábrica de velas.

La Junta de Sanidad celebra sesion esta noche, habiendo reclamado con urgencia la presencia del doctor Ramos Mejía.

Discutióse entre los doctores de esta y miembros de la facultad venidos de Buenos Aires sobre los casos ocurridos, que no son otra cosa que gastro enteritis aguda.

José Puccio

Rosario, 26 Durante el dia y última hora, denunciáronse cinco casos sospechosos de cólera. Hay alarmas en la poblacion con motivo del fallecimiento del antiguo comerciante José Puccio, perteneciente á familia distinguida de ésta.

Puccio falleció en Alberdi, atacado de cólera.

Los médicos reservan el diagnóstico, pero ordenaron la desinfeccion de la casa, aislandose á todos los que tuvieron contacto con el enfermo.

Otro enfermo grave

Un enfermo del lazareto improvisado al lado del vaciadero de basuras, sigue grave.

En la policía no hay ningun enfermo sospechoso.

Aisladas

En los galpones de Canals hay 20 personas aisladas que siguen bien y en el lazareto cuatro enfermos.

Síguense adoptando medidas precaucionales.»

Alarma en la ciudad

—Anoche ha sido alarmada la poblacion de Buenos Aires con rumores de haberse producido dos casos sospechosos de cólera en la ciudad.

Lo único digno de consideracion es lo siguiente: un marino del buque inglés *Ligfeld*, fué detenido por ebriedad.

Allí enfermóse de vómitos y calambres, llamándose enseguida al médico.

Resolvióse dar cuenta á la asistencia pública, que resolvió que el enfermo fuese trasladado á la casa de aislamiento

Hoy á primera hora se hará el exámen bacteriológico de las deyecciones y sabráse con exactitud si debe calificarse de sospechoso ó nó.

Con arreglo á las instrucciones procedióse en este caso como si realmente fuese de cólera, adoptándose todas las precauciones.

Sospecha infundada

El otro caso que soponiase sospechoso es el del vigilante Salvador Lantero.

Sintióse enfermo con síntomas y aconsejaron igual precaucion.

Hasta las siete de la mañana hoy los enfermos seguian durmiendo tranquilamente en la casa de aislamiento, sin que presentaran novedad alguna de carácter alarmante.

En Pergamino creen hallar otro caso sospechoso.

Observacion sanitaria

Sábese que en Paraná la observacion sanitaria es de horas y no de dias, como dijose, y se limitan á averiguar si llevan enfermos y someterlos á una lijera observacion.

Hoy quedará terminado el plan general de defensa en toda la República.

Consiste en la instalacion de las oficinas de inspeccion colocadas en varios puertos de los rios y estaciones de ferrocarril.

Informaciones del Dr. Ramos Mejía

El doctor Ramos Mejía en conferencia telegráfica de anoche, dice que en Colastiné no hay nada hace 5 dias

Inspeccion militar

La inspeccion de sanidad militar ha adoptado medidas necesarias para mejorar el estado higiénico de los cuarteles de la capital.

—Se ha enviado un estudiante y practicantes de medicina para que dén su domicilio al departamento de higiene, para llamarlos en caso necesario á prestar servicio en cualquier punto de la República.—*El corresponsal.*

El ganado en pié

Rio, 25—Dirijióme una nota el prefecto del destrito federal, indicándome la necesidad de prohibir la matanza de ganado en pié procedente del Rio de la Plata, dado las malas condiciones en que vienen los animales aglomerados en los vapores, padeciendo por falta de aire, hambre y sed.

Conviene que los exportadores de ganado mejoren estas condiciones para evitar los inconvenientes y dificultades fáciles de prever.—Saluda á V. E.—*García Merou.*

El lazareto y la zona infestada

El ministro de Relaciones recibió del plenipotenciario argentino en el Brasil el siguiente telegrama sobre el cólera:

Petrópolis, 25—Al señor ministro de Relaciones Exteriores: El movimiento del lazareto y de la zona infestada fué el siguiente: Dia 20, Barra Pirahy, 3 casos nuevos; Tratamiento 8; salidos alta, 3. En Rezende, Itatiya, Engenheiro Passos, no hubo nuevos casos. El 19, en Rio Janeiro, registróse una defuncion de fiebre amarilla.

Anteayer fallecieron 36 personas, de las cuales una fué de acceso pernicioso.

El gobierno manifiéstase dispuesto á levantar las cuarentenas, pero hoy llegan la noticia del Rosario y medidas tomadas por las autoridades orientales que alarman la opinion.

Ruego á V. E. dígame lo que ocurre para hacerlo saber aquí.—*Director de la Asistencia Pública.*

DOCUMENTOS OFICIALES

Nuestras autoridades

Colonia 25—Señor presidente de la Junta de Sanidad—(OFICIAL)—Recibí sus dos telegramas de ayer. Consulto si las órdenes que recibo en estos casos debo trasmitir á las capitanías del departamento ó si lo hace directamente esa Comandancia como tambien si deben ó no hacer cuarentena aquí los buques que no traigan pasajeros.—Saludo atent.—*José M. Nereo*, presidente.

Santa Rosa, 25—Señor presidente de la Junta de Sanidad—Recibí telegrama referente al aumento de la cuarentena á las procedencias argentinas—Lo saluda—*V. Canosa*, presidente de la Junta de Sanidad.

Mercedes 25. — Recibí telegrama de V. S. comunicando que el gobierno decretó hoy puerto infestado por el cólera el del Rosario de Santa Fé aumentando á ocho dias la cuarentena para las procedencias argentinas Se ha comunicado á las dependencias la disposicion referida.—Salud.

Soriano—Al capitan General del Puerto—Recibí los tres telegramas de Buenos Aires, enterado cumplo órdenes.—Capitán del Puerto.

Buenos Aires 26—Señor presidente de la Junta de Sanidad La prensa de hoy publica el siguiente telegrama.—Rosario, 25—Los locales ocupados por tropas nacionales quedaron brevemente desalojados trasladándose á sitios higiénicos.

Produjose hoy un caso de cólera fulminante en la persona del conocido señor don José N. Puccio. Los casos aumentan de un modo alarmante en los alrededores de los mataderos y fábricas de velas La Junta de Sanidad celebra sesion esta noche habiendo reclamado con urgencia la presencia del doctor Ramos Mejía que se halla en Santa Fé.

—Discutióse entre los doctores de esta y los miembros de la facultad venidos de Buenos Aires sobre los casos ocurridos que no son otra cosa que gastos enteritis.

Santa Fé, 25.—Señor presidente de Sanidad.—Ayer visité en el 11 de línea un sargento enfermado por la mañana falleció á las 8 p. m.—Lo ví una hora antes de fallecer. Vómitos y diarrea blanca, y calambres, facies colérico.

A Colastiné fuí hoy; tres enfermos solamente mejorados. Me comunica el cónsul oriental en el Rosario un caso sospechoso ayer allí.—Mi direccion La Criolla, calle Entre Rios 223 *Fernandez Espiro.*

Montevideo, 25.—A Fernandez Espiro.—Recibí su telegrama. En su domicilio del Rosario tiene dos telegramas míos que le envié esta mañana. Sírvase avisarme su regreso al Rosario para darle instrucciones.—Salúdalo con aprecio. *Julio Muró.*

La Kermesse del Ateneo

Como era de esperarse, el pueblo de Montevideo ha respondido ámplia y generosamente al llamado del Ateneo. Durante todo el dia de ayer, el pabellon central se ha visto asaltado por una cantidad extraordinaria de gente, cuyos pedidos crecian de hora en hora al ver la frecuencia con que salian premios de importancia.

Es lástima que las inconsecuencias á que el tiempo nos tiene tan acostumbrados, impidieran anoche, á fuerza de lluvia, que continuara la venta en las proporciones que habia tomado y qué se repitiera el efecto májico de la noche de inauguracion.

Ya están cubiertos todos los gastos de la Kermesse. Desde la tarde de ayer, todo lo que se saque es beneficio para el Ateneo y va á dedicarse á la terminacion de ese edificio.

Antes de anoche

El golpe de vista en la noche de la inauguracion era espléndido.

El palacio árabe, despidiendo luz por todos sus arcos, que servian de dosel á las bellezas mas típicas de nuestra sociedad, con sus numerosos escaparates tapizados de rojo y llenos de cuanto puedan inventar la industria y el arte para deslumbrar los ojos, parecia algo fantástico, una vision de hatchis ó de koleidoscópio.

Las comisiones de señoras y de señoritas estaban *au grand complet*. Rara era la que faltaba. Los colores negro y rosa, uniforme adoptados por las vendedoras, formaban una cinta apretada y continua alrededor de la balaustrada del pabellon.

El público, que al principio se quedó como asombrado á cierta distancia, tornando un vacio respetable delante del pabellon, se fué poco á poco acercando y entregándose confiadamente á las simpáticas vendedoras, que llevaron la discrecion hasta el último extremo, no ofreciendo una sola cédula y esperando tranquilamente que los aficionados vinieran á pedirselas. Y sin embargo, el resultado fué notable. Vendedora hubo, como la señorita Juanita Ramírez, que vendió ciento diez pesos de cédulas.

El dia de ayer

Durante el dia de ayer el pabellon central se vió asediado por una concurrencia completamente distinta de la de la noche.

El buen pueblo, los que van á comprar una ó dos cédulas, esperando ansiosamente sacar algun premio importante, las sirvientas enviadas de las casas de familia, cuanto bicho viviente pasaba por la Plaza Independencia, se detenia ante la Kermesse y echaba mano al bolsillo.

En las mesas de venta los grandes propagandistas, los miembros de las comisiones de la fiesta como Lussich, Mario Perez, Escalada, Quartino, don Alejandro Makinnon, Vidal y Fuentes, Alvariza, Daniel García, Enrique Castro, José Pedro Varela, Varzi y otros muchos, pregonaban las excelencias de la rifa y despachaban grandes cantidades de cédulas.

Escalada estaba inimitable, pronunciando discurso sobre discurso, exaltando las ventajas de la rifa, llamando la atencion sobre los premios que se sacaban y atrayendo á su alrededor una inmensa muchedumbre que lo escuchaba con la boca abierta.

Por la noche, y en vista de la lluvia se habia resuelto cerrar el pabellon, pero como á cada momento venia gente con paraguas á pedir cédulas, se habilitaron algunas mesas. Alvariza colocó dos hermosos faroles chinescos á guisa de anzuelo en el arco donde sentó sus reales y empezó la competencia entre los vendedores, que siguieron despachando cédulas hasta las doce de la noche.

Resultado pecuniario

La venta de cédulas y entradas en la noche del 24 y en el dia de ayer ha producido alrededor de cuatro mil pesos.

Los premios

Hicimos ya notar anteriormente la circunstancia de que en ciento sesenta mil cédulas hay sesenta mil premiadas. El número de estas últimas aumenta dia por dia á medida que afluyen los donativos que continúan ingresando en el depósito de la calle Florida y va á llegar un momento en que las cédulas negras van á ser mas que las blancas, porque mientras el número de éstas no se aumenta y va disminuyendo continuamente con la venta, el de aquéllas crece á cada momento.

Nunca se ha presentado una rifa en condiciones tan ventajosas; y así se esplica que se dén casos como el del Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella, que compró cuarenta y siete cédulas y le resultaron treinta y siete premiadas.

Ayer se han sacado premios notables. El señor José Araujo tuvo la suerte de sacar un magnífico bronce que representa un beduino, una de las piezas mas valiosas de la rifa; un hijo del doctor Leopold sacó el herrero, donativo del diputado Piccardo; y el señor Manuel de Espada obtuvo la vista del Queguay, precioso cuadro regalado por su autor, el jóven Cárlos Herrera, que se revela en él un artista en toda la extension de la palabra. Uno de los centros regalados por la señora de Idiarte Borda, cuadros, juguetes de precio, infinidad de premios de valor, compensaron los esfuerzos de los compradores.

Aunque no mediara la seguridad de hacer una obra benéfica y progresista, contribuyendo á levantar el edificio del Ateneo, la rifa tendrá que obtener el mayor éxito. Es un verdadero negocio. En cada cinco cédulas hay tres premiadas, y como dijimos antes, el número de estas va aumentando cada dia.

Arreglo del pabellon

El arreglo interior del pabellon y la disposicion de los objetos de premio hace honor á los miembros de las diversas comisiones de señoras, señoritas y caballeros que en él han tomado parte.

El piso está completamente tapizado de bayeta roja, así como la gradería en que se han colocado los objetos; y este tapizado, no le cuesta un vinten al Ateneo. La Tapicería Alemana de Scholz y Panigatti, establecida en la calle Soriano número 79, ha hecho gratuita y generosamente todo el trabajo, hecho que la honra y que demuestra hasta que grado llegan las simpatías que en todas las clases despierta el Ateneo.

Los objetos están divididos por secciones. En primer término figuran dos inmensas mesas, una de ellas consagrada á las labores y otra á la mercería y en el fondo, la gradería está dividida en *rayons*, respectivamente destinados á los juguetes, *chinoiseries*, terracotas, *biscuits*, bronces, cristalería, etc.

En la seccion de bronces llama la atencion una estatuita de la Noche, sentada sobre el creciente, sirviéndole de pedestal la misma túnica que viste. Es una hermosa pieza, elegante y original, de lo mas artístico que puede desearse. Ha sido donada á la Kermesse por el doctor Pablo De María.

Entre los objetos comprados en Europa por órden de la Comision hay cosas lindísimas, verdaderas novedades de gusto. La seccion de objetos chinos y japoneses, jarrones, teteras, platos, cajas, muñecas, etc., es verdaderamente notable.

Entre los cuadros llaman la atencion, ademas de la vista del Queguay de Herrera, que hemos mencionado antes, el fraile de Queirolo, y unos paisajes de Escardó.

El panorama

Gomez Ruano no ha podido todavía dar comienzo á sus funciones, la primera noche porque el pabellon destinado á ella no estaba aun terminado, y anoche por la lluvia.

Es de esperar que esta noche podrá inaugurar su seccion que no será seguramente la menos interesante de la Kermesse. Habrá exhibicion de la cabeza de Holofernes y de la gruta misteriosa. La campana situada en lo alto del pabellon anunciará las representaciones.

Exposicion Larravide

Manolo Larravide concluirá de llenar hoy las paredes del pabellon que ha sido destinado para sus cuadros.

Entre ellos hay algunos que acusan progresos notables en nuestro jóven compatriota.

Concierto

El juéves próximo habrá concierto en el pabellon central, tomando parte en él distinguidos aficionados. Tocará algunas piezas la orquesta de La Lira que se ha prestado generosamente á realzar con su concurso las veladas de la Kermesse. Hoy verificará su primer ensayo en el local del Conservatorio.

Comision de caballeros

Corresponde el turno de guardia de la Comision auxiliar de caballeros en la noche de hoy á los señores Gregorio Lamas, José P. Ramirez Chain, Luis Alberto de Herrera, A. Cristophersen, Alberto Real de Azúa, Liborio Echevarria, José P. Rodriguez, Cárlos Enrique Rogberg, Alfredo Vidal, Gualberto Res, Leopoldo Otero, Mario Berro, Eduardo Moratorio Lerena, Eduardo Gomez, Arturo Gomez Folle, Alberto Pareja Areta, Ricardo Shaw, Victor Paullier, Diego Maccoll, Alfredo Scaglia, Luis Lerena Joanicó, Alberto Calamet, Alberto Zorrilla, Cárlos García Acevedo, Oto M. Müller.

Los ensayos del festival

Continúan todas las tardes en el teatro de Solis los ensayos de *La Verbena de la Paloma* y de la pantomima, bajo la direccion de Samuel Blixen.

Ayer se ensayó casi toda *La Verbena*. El maestro Brrando ha empezado ya á dirijir el ensayo de la parte músical.

Esta tarde á las cuatro se verifica el de la pantomima. Asistirá el maestro Ribeiro y ejecutará en el piano la música que ha compuesto expresamente.

Ya no hay localidades para la primera representacion: tal ha sido el pedido. Es probable que se repita dos ó tres veces, á fin de que las familias y el público puedan satisfacer la curiosidad de ver cómo se desempeñan los precoces artistas.

PROGRESOS TELEGRÁFICOS

Inauguracion de nuevas estaciones

RED EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Dias pasados dimos la noticia de que el Telégrafo Oriental acababa de instalar dos nuevas oficinas urbanas en el Paso del Molino y en la Union. Hoy podemos añadir que para primero de año estarán habilitadas para el servicio telegráfico y telefónico las siguientes estaciones de campaña pertenecientes á la misma Empresa: Sauce, San Ramon, Tala, Migues, Minas, San Cárlos, Maldonado, Pan de Azúcar, Sansinena, Punta del Este, Puerto Piriápolis, Libertad y Colonia Piamontesa (La Paz).

Además nos consta que el Telégrafo Oriental se propone introducir en el servicio de sus líneas todo un conjunto de reformas y modificaciones importantes.

Figura entre ellas la colocacion, en la mayor parte de sus oficinas de campaña, de aparatos telefónicos especiales para largas distancias, lo cual constituirá una verdadera revolucion en el sistema actual de comunicaciones telefónicas y telegráficas, poniendo al habla parajes muy lejanos entre sí y por consiguiente facilitando las transacciones entre ganaderos y comerciantes que ahora se llevan á cabo por medio de las lentas comunicaciones postales.

Nos consta tambien que si los resultados de las nuevas oficinas instaladas en el Paso del Molino y Union justifican la extension del servicio urbano, la empresa tiene desde ya el propósito de construir una red completa en el departamento de la capital con centros telegráficos y telefónicos en el Cerro, Peñarol, Nuevo París, Tablada, Colon, Barrio Reus, Reducto, Buceo, Aguada, y Cordon — abaratando además considerablemente los precios de las tarifas.

Igual rebaja la empresa piensa introducir en las tarifas internacionales de sus líneas para el Brasil, Europa, América del Norte y República Argentina, como resultará de los avisos que se publicarán oportunamente.

SPORT

Resultado de las carreras efectuadas ayer en Buenos Aires.

Telegrama recibido por el Sport Uruguayo:

1.ª carrera: 1.° Cain, 2.° Constancé, 3.° Policeman.
2.ª carrera: 1.° Monk, 2.° Tenebrosa, 2.° Milagro.
3.ª carrera: 1.° Mila, 2.° Neblina, 4.° Débora.
4.ª carrera: 1.° Arca, 2.° Lynham, 3.° Simoun.
5.ª carrera: 1.° Cordelia, 2.° Bumblibuss, 3.° Luisita.

—Dividendos pagados aquí, por el Sport Uruguayo:

Premio Caridad, ganador Cain $ 20.70; placé, 5.50.
Placé, Constance, 11 50; Policeman, placé, 4.10.
Premio Dolores, ganador, Monk $ 14 21, placé, 5.03.
Placé, Tenebrosa, 8.07; Milagro, placé, 4.43.
Premio Asilo, ganador, Mila $ 9.90, placé, 4.40.
Placé Neblina 8 05 Debora. Placé 4.40.
Premio Beneficencia, Ganador Arca, $ 13.30, placé 5.01.
Placé Linham, 8 01 Simoun Placé 8.01.
Premio Esperanza: á Ganador Cordelia 29.01, placé 6.78.
Placé Bumblibuss, $ 6.78; Luisita, placé 6.78.
Premio Huérfanos: ganador Lego, $ 48.00, placé 10.95.
Placé, Tenebrosa 5.58 Gillmore, placé 19.90.

El Sport Uruguayo vende boletos para las carreras que se correrán el domingo próximo en el Hipódromo de «La Plata» (R. A.)

Como se sabe, en esas carreras figurarán los mismos caballos que han corrido hasta ahora en los Hipódromos de Palermo y Belgrano.

—

Dice un diario de Madrid, de fecha 29 de Noviembre:

Ayer nos ofreció la empresa una novedad, la reaparicion de Muchacho, que acompañado de Ayestarán, jugaba contra Beloqui y Urbieta.

Beloqui y Muchacho. Dos pelotaris que son para los aficionados madrileños los representantes de los felices tiempos del pelotarismo moderno, cuando todavía los delanteros no utilizaban el revés más que para defenderse.

Desde que Muchacho jugando una tarde con Pedrós en Euskal Jai, en la primavera pasada, tuvo la desgracia de sufrir la caida del brazo» al dar una volea, no ha vuelto á jugar en Madrid hasta ayer tarde.

Muchos creian que el americano (éste es auténtico ¿eh?) no iba á dar más allá de una docena de pelotas en todo el partido, y esto sin fuerza sin aquel entusiasmo peculiar en él, que le impedia todo reposo mientras duraba la lucha.

Y los que tal pensaban se engañaron. Muchacho no castiga tanto la pelota y hasta parece por la postura del brazo, al dar de volea, que tiene miedo de una nueva caida, es verdad, pero es el delantero de siempre codicioso en extremo, ágil hasta la exageracion y resistente.

La infinidad de aplausos que ayer escuchó en las diferentes jugadas que hizo algunas de verdadero mérito, deben probarle á muchacho que aun conserva facultares para presentarse en las canchas sin cuidado de hacer un mal papel.

El partido fué muy competido y entretuvo á todos agradablemente.

Ayestarán pegaba de tal modo, que Beloqui tuvo que resignarse á dar alguna pelota de allá para acá. No obstante, hizo las jugaditas maestras de su repertorio, y hasta dos dejadas, hechas con tanta precision, que Muchacho no pudo alcanzarlas á pesar de correr como nadie.

Figúrense ustedes si se aplaudiria al maestro!

Urbieta se vió dominado toda la tarde por Ayestaran y jugó con menos seguridad que su contrario, dando así ocasion á que igualaran varias veces.

Las tres últimas fueron á 40, 41 y 42.

Ayestarán tuvo un momento de desgracia; Beloqui lo aprovechó sacando como él sabe y llegó al tanto 50, ganando el partido por siete puntos.

Noticias brasileras

Salida del general Moura

Comunican de Rio Janeiro que el general Moura, nombrado en estos dias jefe de las fuerzas que operan en el Estado de Rio Grande contra la revolucion federal, debe salir por momentos con destino á Porto Alegre.

El gobierno ha puesto á su disposicion un transporte de guerra en el que se embarcarán tambien 1.500 hombres de las tres armas para reforzar los elementos que defienden al partido castilhistas.

Diplomáticos en viaje

Ha llegado á Buenos Aires el señor Enrique Lisboa, enviado extraordinario del Brasil en el Paraguay y espera instrucciones de su gobierno para seguir para Asuncion.

—Telegrafian de Rio Janeiro que el señor Pontes, nuevo cónsul general del Brasil en la República Argentina, se embarcará para Buenos Aires á principios de Enero.

Envio de un comisionado

La Legacion brasilera en Buenos Aires ha aconsejado á su gobierno el envio de un comisionado especial, como hizo el Uruguay, para estudiar el verdadero estado sanitario de la provincia de Santa Fé.

Esto se relaciona con la gestiones iniciadas por la cancillería argentina cerca de las autoridades fluminenses para conseguir la derogacion de las cuarentenas.

El cólera en el Brasil

Telegramas particulares de San Pablo dicen que allá se considera como terminada la invasion del cólera en aquel Estado y en parte de Rio Janeiro.

La liquidacion Baring

LA NUEVA SOCIEDAD LIQUIDADORA

El telégrafo nos informó oportunamente del arreglo efectuado entre la casa Baring en liquidacion y el Banco de Inglaterra, para la chancelacion íntegra de su deuda. Ese arreglo fué aceptado definitivamente por ambas partes interesadas, el 21 de Noviembre ppdo. Al respecto encontramos en el *Daily News* del 22 de Noviembre los detalles que traducimos á continuacion:

«El arreglo definitivo entre el Banco Baring y el Banco de Inglaterra, constituye uno de los más importantes episodios en la historia financiera.

Hará unos cuatro años la gran casa de Baring Brothers se encontró al borde de la ruina, debido á la depreciacion de los valores de cartera y sobre todo de los valores garantizados por los gobiernos sud-americanos.

Con una deuda de unos quince millones de libras esterlinas, representando transacciones comerciales hechas en todas las partes del mundo, una suspension en los pagos por parte de la casa Baring, hubiese revestido las proporciones de un desastre sin precedente para los intereses comerciales.

En presencia de semejante crisis, el Banco de Inglaterra se ofreció para salvar la situacion, y cubierto por la garantía de todas las principales casas de Lóndres, se comprometió á hacer frente á todas las obligaciones de la firma Baring Brothers. Los bienes de la casa Baring que no encontraban comprador en ningun mercado fueron aceptados y vendidos á medida que se ofreció la oportunidad de hacerlo, y se fijó para la liquidacion el plazo de tres años. En el primer balance hecho seis meses despues de ese convenio, en Mayo de 1891, las deudas de la casa Baring ascendian á 8:337.000 libras esterlinas; la cantidad adelantada por el Banco de Inglaterra era de 7:598 000 libras esterlinas.

[illegible] de la casa Baring estaban avaluados en 11.863,000 [illegible], es decir, que pasaba de tres millones quinientas [illegible] mil libras el monto de la deuda. Se realizaron esos bienes cómo y cuándo se pudo, y en Febrero de 1893 el monto de lo adeudado por Baring al Banco de Inglaterra, no era mas que de 4.420.000 £. Pero la depreciacion en los precios fué acentuándose y el valor de los bienes de la casa Baring se redujo apenas á 350.000 libras. La situacion era crítica para los que habian dado las garantías.

A pesar de esto, la confianza volvió á renacer, los valores de la casa Baring encontraron compradores y en Agosto de 1893 la deuda quedó reducida á 2:409.000 libras. El periodo para el cual se habia concedido la garantía terminaba en el mes de Noviembre de 1893; pero pudo ser prolongado por un año mas. A principios de Noviembre de este año el gobernador del Banco de Inglaterra, pidió una nueva prórroga hasta Noviembre de 1895, agregando que la liquidacion estaba en buen camino, puesto que la casa Baring no adeudaba ya mas que 2:000.000 de libras.

Al mismo tiempo prometia que se haria todo lo posible para concluir la liquidacion cuanto antes.

En virtud de esa promesa, se ha hecho el 21 de Noviembre una poderosa combinacion para establecer una compañía de garantías encargada de reunir con una emision de debentures, 1.500.000 libras que quedaban adeudándose al Banco de Inglaterra. Las debentures serán reembolsadas á medida que se realicen nuevos valores de la casa Baring.

La casa Baring y el público deben estar de parabienes con la conclusion de un asunto que al principio requirió mucho valor y luego necesitó mucho tacto y mucha paciencia para ser llevado á buen término.

NECROLOGÍA

Agueda Susviela de Rodriguez

Ha fallecido ayer la señora Agueda Susviela de Rodriguez.

Era una anciana venerable, respetada y querida por toda nuestra sociedad. Esposa del doctor don Adolfo Rodriguez, cuyo nombre figura con honor en la historia de nuestro país, fué siempre su digna compañera, y despues del fallecimiento de su esposo, continuó noblemente la tradicion de su hogar.

Fué durante muchos años Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras, que tuvo á su cargo las hermosas tareas de la caridad pública, y en aquella época en que hospitales y asilos dependian de ella, misia Agueda Susviela, como la llamaban cuantos la conocian, dedicaba todas sus horas á la santa mision de vestir y mantener al pobre y de curar al enfermo.

En la organizacion de nuestra beneficencia pública, correspondió la tarea mas difícil á la Sociedad de Beneficencia de señoras; y en ella se distinguió siempre por su inteligencia, su actividad y su abnegacion en favor de los pobres, la señora de Susviela—Muchas veces quiso presentar renuncia del puesto que la habian designado sus compañeras; pero nunca le fué aceptada, teniendo en cuenta sus facultades y sus méritos.

En la época en que nuestros establecimientos de caridad pasaron por una penuria inexplicable y escandalosa, misia Agueda Susviela andaba de casa en casa pidiendo alimentos y carbon para los pobres; y dedicaba los momentos que le quedaban libres, á cortar y coser las prendas que debian cubrir la desnudez de aquellos desgraciados

Ha sido una matrona digna y abnegada, vaciada en molde antiguo; y su recuerdo vivirá imperecedero en nuestra sociedad.

Julian Alvarez Conde

El telégrafo nos ha trasmitido la noticia del fallecimiento de don Julian Alvarez Conde, secretario de nuestra Legacion en el Brasil.

Dotado de un carácter afable y simpático, muy querido por cuantos lo conocian, poseedor de grandes prendas sociales que lo hacian distinguirse donde quiera que se encontraba, Julian Alvarez Conde, apesar de los muchos años que ha pasado lejos de Montevideo, ocupando su puesto en Rio Janeiro, va á ser muy sentido.

Como Secretario de nuestra Legacion en el Brasil ha demostrado condiciones de inteligencia y laboriosidad recomendables, haciéndose estimar altamente por la sociedad de Rio Janeiro entre la que ha pasado los últimos años de su vida, cortada demasiado pronto.

EL SIGLO lo contó tambien entre sus obreros de los primeros tiempos; y no puede menos de consignar el dolor que en sus oficinas ha causado la noticia de tan sensible pérdida.

Teresa Torre de Luquese

Esta mañana, acompañados por un numeroso y selecto cortejo, han sido conducidos al Cementerio los restos de la señora Teresa Torre de Luquese, madre de Monseñor Nicolás Luquese, provisor eclesiástico.

Presidia el duelo el Obispo diocesano, doctor Soler, acompañado por una numerosísima representacion del clero.

EL EJÉRCITO BRASILERO

INFORMES DE LA COMISION ORIENTAL

Como nuestros lectores recordarán, al embarcarse para Rio Janeiro los varios miembros de la Comision militar portadora de las medallas paraguayas, llevaban tambien el encargo de estudiar al ejército brasilero bajo sus diferentes faces y á su vuelta presentar un informe al Ministerio de la Guerra.

Ahora bien: nos consta que dos de esos informes van á tener la importancia de verdaderos trabajos de aliento, así por su extension como por las observaciones que en ellos se consignan.

Aludimos á las memorias que están confeccionando el comandante don Gregorio Lamas, director técnico de la Academia Militar, y el mayor Juan Iribar, secretario del comandante general de fronteras.

Ambos militares recien dias pasados pudieron abordar la redaccion de sus informes respectivos, el comandante Lamas porque á su regreso de Rio Janeiro tuvo que ocuparse de los Mauser reformados, y el mayor Iribar porque tuvo que curarse de la fiebre intermitente adquirida en la capital fluminense, al visitar, segun parece, una gruta cuyo aire se halla permanentemente infectado por las miasmas que exhalan un cercano depósito de basuras.

Segun nuestros datos, la memoria del comandante Lamas va á ser notable, especialmente por lo que se refiere al estudio de la faz técnica del ejército brasilero, y la del mayor Iribar por la síntesis completa de la organizacion militar de aquella República.

Este último informe consta de dos partes, empezando por expresar los comienzos y los progresos sucesivos del ejército brasilero hasta la situacion actual que describe en todos los detalles de su reclutamiento, régimen disciplinario, organizacion, administracion, materiales bélicos y de su civilizacion, etc. etc.

En resumen, las impresiones recibidas por el mayor Iribar no podian ser mas favorables. Así la gran revista como la visita de los arsenales y cuarteles y el estudio de los reglamentos en vigencia han constituido para él una especie de revelacion, pues ni sospechaba la existencia de esos elementos perfectamente orgánicos y tan poderosos que le hacen recordar la activa y reservada elaboracion militar que se efectuó en Alemania antes del año 1870.

Las dos memorias de que nos ocupamos serán presentadas al ministro de la Guerra dentro de diez ó quince dias y desde ya podemos adelantar que llamarán vivamente la atencion de nuestros círculos militares.

Penitenciaría

Libertades

Benita Garay, que se encontraba presa en la Cárcel Penitenciaría á disposicion del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, ha sido puesta en libertad con fecha de anteayer bajo fianza, por disposicion de dicho Magistrado.

Mercedes Gugunela, que se encontraba presa en la Carcel Penitenciaría por imputacion del delito de heridas y sometida á la jurisdiccion del Juez Letrado del Crimen de 2.° turno con fecha de anteayer, ha sido escarcelada provisionalmente bajo caucion juratoria por disposicion de dicho Magistrado.

Ciriaco Roca, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional sometido á la jurisdiccion del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, acusado del delito de haber herido á Pio Nuñez, ha sido puesto en libertad bajo fianza, en el dia de ayer, por disposicion de dicho magistrado.

Salvador Visca, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional sometido á la jurisdiccion del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno acusado del delito de incendio ha sido puesto con fecha de ayer en libertad bajo fianza, por disposicion de dicho magistrado.

Un suicidio

Los antecedentes relativos al suicidio del secretario de la Legacion Francesa don Stefano Fleury, han sido pasados á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, remitidos por la Jefatura Política de la Capital.

Este suceso ocurrió en el dia 22 del mes corriente en el Hotel Pirámides.

Confirmatorias

La sentencia dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, por la cual se absuelve de culpa y pena al encausado Donato Barrera, acusado del delito de pelea y heridas, ha sido confirmada por el Exmo. Tribunal de Justicia de 2.° turno

La sentencia dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, por la cual se condena á la procesada María Emperio á sufrir la pena de cien pesos de multa ó prision equivalente, en el proceso que se le sigue por el delito del ejercicio ilegal de la medicina y obstetricia, ha sido confirmada por el Exmo. Tribunal Superior de Justicia de 2.° turno.

La sentencia dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, por la cual se declara prescripta la accion pública en el proceso seguido á los encausados Tomas Cabrera y Manuel Macia, acusados del delito de pelea y heridas, ha sido confirmada por el Exmo Tribunal Superior de Justicia de 2.° turno.

La sentencia dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 2° turno por la cual se declara casual la muerte de Antonio Medina, ha sido confirmada por el Exmo Tribunal Superior de Justicia de 2.° turno

La sentencia dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.° turno por la cual se impone una multa de cien pesos ó en su defecto prision equivalente, á los encausados Joaquin J. Rodriguez y Demetrio Lopez, en la causa que se les sigue por el ejercicio ilegal de la medicina, ha sido confirmada por el Exmo. Tribunal Superior de Justicia de 2.° turno.

La sentencia dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.° turno, por la cual se impone al procesado Miguel Guerra una multa de cien pesos ó en su defecto prision equivalente, en la causa que se le sigue por imputacion del delito de ejercer ilegalmente la medicina, ha sido confirmada por el Exmo. Superior Tribunal de Justicia de 2.° turno.

Un envenenamiento

Los antecedentes relativos al envenenamiento del menor Armando Lopez cuyo suceso ocurrió en el dia 23 de este mes en la Villa del Cerro, en la calle Centro América núm. 4, han sido pasados á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno remitidos por la Jefatura Política de la Capital.

Libertad denegada

La libertad bajo caucion juratoria solicitada por el encausado Fabricio Carreras preso en la cárcel Correccional sometido á la jurisdiccion del señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno, acusado de haber dado muerte á Eustaquio Antivero, le ha sido denegada por el Exmo. Tribunal Superior de Justicia.

Sentencia apelada

La sentencia dictada por el señor juez letrado departamental de Rocha, por la cual se condena al encausado José María Machado acusado del delito de abigeato, á sufrir la pena de ocho meses de prision con trabajos públicos, ha sido apelada para ante el señor juez letrado del crimen de 2.° turno doctor Montaño.

Causa por homicidio

La causa seguida á los encausados Ernesto Camargo y Pablo Lamotta, acusados de haber dado muerte á Juan García, hecho sucedido en el dia 28 de Marzo del año 1892 en la Coronilla, 8.ª seccion del departamento de Rivera, ha sido pasada á conocimiento del señor juez letrado del crimen de 2.° turno, remitida por el Juzgado Letrado del mencionado departamento.

Los procesados una vez cometido el delito, fugaron para territorio brasilero.

Sobre una denuncia

Nada entre dos platos

Bajo el triplice título: «La justicia militar burlada —Un escándalo inaudito—Actitud del tribunal militar» un colega de la tarde publicó en su número de ayer la siguiente denuncia:

«Nuestro país pasa actualmente por una enervadora crisis moral tanto en la parte política como en lo que atañe directamente á la justicia, esa deidad soberana, sin la cual no podrian subsistir ni sociedades, ni pueblos ni gobiernos.

El hecho que vamos á narrar, haciendo pública denuncia, encierra en sí el mas descarado abuso, y el mas completo desconocimiento de nuestras leyes penales.

Helo aquí.

Los Tribunales militares habian condenado, hace poco tiempo, á un soldado llamado Santos, del regimiento 1.º de Caballería á la pena de cuatro años de prision, por un crimen cometido en el mismo campamento militar del Arapey.

El Fiscal militar coronel Rodriguez, habia dispuesto que el referido Santos pasara á cumplir la condena al batallon 4.º de Cazadores.

Días pasados, habiendo solicitado el Tribunal la presencia de varios presos que debian prestar declaraciones en diversos procesos militares, vió con sorpresa que el condenado Santos formaba parte de la custodia de los referidos presos—Es decir, se habian burlado las disposiciones y órdenes de la justicia militar, de una manera inaudita y escandalosa.

Apercibido el tribunal de semejante hecho, se ha dirijido en queja directa al señor Fiscal Militar, para que á la brevedad posible haga las diligencias del caso para saber quién es culpable de semejante hecho—que significa un desconocimiento de los fueros y mandatos de la Justicia Militar.

Hay más:

Habiendo tenido conocimiento de este hecho el jefe del regimiento 1.º de caballería, coronel don Juan Pedro Beltran, al cual ha pertenecido el reo Santos, nos consta que este distinguido militar elevó tambien su queja ante el presidente de la República, por el hecho que dejamos enunciado.

Veremos en qué terminará este grave asunto».

...

presidente de la mesa, dió lectura al siguiente telegrama:

A la distinguida directora de la escuela de 1er. grado núm. 10; señorita Francisca Vacca.—Distinguida señorita:—Con pesar y hasta con tristeza he visto los ataques de que ha sido usted víctima. Explícome cuanto habrán acibarado su alma por mas injustos que son. En estos momentos solemnes en que el brillante resultado que estoy seguro obtendrán los alumnos fiados á su direccion será su mas esplendida justificacion; y si la gratitud de un padre celoso como el que mas de la educacion é instruccion de sus hijos puede importar un lenitivo para usted, quiera aceptar toda entera la inmensa gratitud que se anida en mi alma hacia usted y sus dignas ayudantes.—*Dalmiro Veracierto.*—Canelones.

Escuela de 2º. grado rural núm. 13

Brillante por mas de un concepto han estado los exámenes de la escuela de 2.º grado núm. 13 establecida en Colon, cuya directora es la aventajada educacionista señorita Cármen Costa y Briè. Despues de dos dias de tarea, la mesa examinadora declaró terminados los exámenes ayer de tarde, habiendo cerrado el acto Santiago Maciel con un breve discurso, en el que hacia plena justicia á la directora de la escuela y á sus dignas compañeras de trabajo, por el éxito obtenido en la prueba escolar.

Tendríamos motivos para extendernos en consideraciones respecto del resultado de dichos exámenes, pero basta con afirmar que la mesa examinadora, compuesta de personas idóneas bajo la presidencia del señor Inspector Departamental de Instruccion Primaria, señor Miranda, se retiró plenamente satisfecha del adelanto de las clases.

Recitaron poesías alegóricas al acto, siendo muy aplaudidos, los alumnos Virginia Maciel, Rosa Melendez, Felicia Serrés, Federico Garzon y Francisco Mazzoni

He aquí la nómina de los alumnos que se han distinguido, segun la opinion de la mesa y de la directora:

1.ª Clase á cargo de la señorita Leonor Riba.

Alumnos distinguidos por la Comision Examinadora: Elida Brotos, Urbano Losada, Juan Alfredo Laguzzi, Luis Seré, Luis Larrobla, María Iriarte, Juana Comercio.

...

El giro sobre Lóndres en Rio Ja[neiro] 10 3/4 peniques por 1.000 reis. Los ba[ncos giran á] la vista á 22.400 y toman á 20 d/v [...] por £.

Segun telegrama recibido hoy po[r el] Comercio la deuda consolidada del Ur[uguay se coti]zaba en Lóndres á 49.50.

En el dia entraron á los saladeros [...] 1271 animales, llevándose faenados [...] 102.123 ó sean 42.249 mas que en ig[ual fecha del] año anterior.

Frutos del país—Muy encalmado p[...] el mercado para lanas, siendo limitad[...] que se efectuaron, los mismos que se [...] cios bajos, continuando este testil poc[...]

Lo hecho fué!

2.500 kilos lana de estacion Illesc[...] 10 kilos.

1.500 id id id Minas id id 1,65 id [...]
2.000 id id id id id id 1.65 id id.
2.300 id id id id id id 1 60 id id.
1.500 id id id id id id 1.60 id id.

El maiz y trigo continúan inactivo[s ...] las ventas al consumo local, pues [...] por el momento no opera. Los preci[os sin] alteracion.

Metálico traido por el vapor ar[gentino ...]*dania:*

Del Salto—A B. Tejada, $ 622.
De Concordia—A. A. Zanoletti, $ 3[...]

Precios pagados hoy en la Tablad[a:]

Para abasto

Vacas—pesos 13, 12 1[2, 11 1[2 y 15 [...]
Novillos—pesos 18, 17 1/2, 15, 17 y [...]
Bueyes—pesos 17, 23, 16 y 19.
Terneros—pesos 4, 7 y 7 1[2.

Para saladero

Vacas—pesos 8 1[2, 9, 10 1[4, 10 1[2 [...]
Novillos—pesos 12 3[4, 8 1[2, 12 1/2 [...] 14 1[2, 15, 19 1[2, 18, 17 1[2, 11 1[2 y [...]

Para el interior

...

Juzgado de lo Civil

Instruccion pública

Noticias militares

Fósforos para exportacion

En la Jefatura Política

DIA COMERCIAL

Las fiestas españolas

Sucesos locales

Varias noticias

Distribucion de premios

...emios

[...]oso salon de la [Sociedad ... Ope]rarios Italianos, [...] por los alumnos [...] por el profesor [...]

✝

AGUEDA SUSVIELA DE RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Diciembre de 1894

Elina R. de Vela, (ausente) y Herminia R. de Ramirez, hijas; Rosa Pereira de Rodriguez y Juan A. Ramirez, hijos políticos; Angela S. de Sartori, Albina S. de Olivera y Eduardo Susviela, hermanos; hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 5 1[2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida General Rondeau 127.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

fed

---

psicológico de esa pobre mujer está llevado de mano maestra hasta el fin sin separarse una linea de la verdad.

Beba llena todo el libro: los Benavente, Rafael, Ramoncito y el mismo Gustavo son tipos secundarios que hacen el efecto de sombras en ese cuadro en que se destaca de relieve la interesante figura de la protagonista. Rafael es la tinta que sirve de contraste como en Hugo Calibán sirve para hacer resaltar la hermosura de Ariel.

En cuanto á Tito, de por sí es un hombre de car[...]

BEBA

NOVELA DE CARLOS REYLES

Remitido

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Dia 26

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

2,000 $ al contado . . . . . 40 %.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado en el dia es como sigue:

...

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Para San José, primer tren, á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José (1er. tren): á las 10 a. m

Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.

Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo Octubre 30 de 1894.

Nota—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 [...] la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

...

interesantes respecto á la tentativa de conspiracion florianista que acaba de fracasar.

Sábese ahora que los florianistas y jacobinos habian iniciado su plan revolucionario la víspera de la subida al poder del doctor Prudente de Moraes, el 14 de Noviembre.

Algunos dias despues salió el *Júpiter* para Pernambuco cargado de armas y municiones.

El *Penedo* con igual cargamento debia salir para el sud y el *Aquidaban* en el puerto de Bahia secundaria el movimiento.

La noche del 17 de Noviembre, un miembro del Cuerpo Diplomático extranjero comunicó lo que al respecto sabia al doctor Carvalho ministro de Relaciones Exteriores.

El gobierno tomó todas sus medidas de precaucion y entre otras cambió los jefes de varios cuerpos del ejército y algunos elevados empleados de la administracion.

La policía sabia que en las poblaciones de Santa Alejandrina, Engenho Novo, Meyer y Todos los Santos, los florianistas celebraban reuniones clandestinas á las que asistian tres generales y varios senadores y diputados al Congreso Nacional.

Las oportunas medidas policiales hicieron abortar completamente el plan revolucionario de los florianistas.

RIO JANEIRO, 21—Están muy adelantados los tratados para la conclusion de un empréstito en el exterior que será lanzado por Rothschild de Lóndres.

Entre las cláusulas de esta operacion financiera existe la de un adelanto inmediato al gobierno brasilero por parte de Rothschild y á cuenta del resultado de la negociacion.

—El estado sanitario de la capital sigue bueno.

Francia

PARIS, 23—A las importantes resoluciones adoptadas ayer por la cámara de diputados y que transmití en mi despacho anterior, hay que agregar otra de no escasa significacion.

La cámara se ocupó del castigo impuesto por el ministro de la guerra al diputado radical socialista Levi Mirman, por haber hecho éste propaganda de sus ideas políticas en el regimiento, estando en servicio. El general Mercier sostuvo con acierto y discrecion su conducta en el asunto y la cámara por una gran mayoría le dió su aprobacion.

—Los dos Allez, padre é hijo, miembros de la razon social del mismo nombre, proveedores del ejér[cito ...]

...

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Feliz—Habiendo sido tan feliz de curarme de una enfermedad aguda del estómago y del hígado, tomando las píldoras antidispécticas del Dr. Heinzelmann, vengo con el presente á certificar los buenos resultados que producen estas píldoras para aquellos que sufren como yo. Eso por la verdad.—*Dr. Miguel Lastos*, Buenos Aires, Chacabuco 285.

Niños enfermos—Con gran satisfaccion cumplo con el deber de certificar que curé á mis hijos, enfermos de la sangre, muy débiles y escrofulosos, haciéndoles tomar las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.—*Doctor Agustin Mello.*—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1894.—(Firma reconocida).

Anemia, escrófula—Declaro que me curé de mi estado anémico y escrofuloso, tomando las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann. Certifico á mas: que estuve muchos meses enfermo sin esperanza de curarme. Puede publicar esta declaracion.—*Santiago Merino* (firma reconocida).—Buenos Aires.

Corrimiento blanco—Certifico que me curé de corrimiento blanco que sufria hacia 10 años, tomando durante 2 meses las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann *Luzia Poggete.*—Buenos Aires, Noviembre, 2 de 1894.—(Firma legalizada).

2379-ed.td.perm.ag.20 de 186

—El *Diario* insiste en la necesidad de una absoluta y pronta reconstitucion del gabinete asegurándo que tambien es absolutamente cierta la entrada del doctor Hernandez.

—Anúnciase para esta tarde una numerosa é importante reunion del comité radical. Asistirá el doctor Alem parece que tratarase de la cuestion de amnistía, encargándose al doctor Irigoyen hacer en el senado alguna indicacion tendente á favorecer su realizacion. Otros opinan que conviene quedarse á la expectativa.

—Los radicales muestranse muy descontentos de los resultados de las elecciones de ayer. Critican acerbamente la parcialidad de las comisiones municipales.

—*El Diario* denuncia que las tropas en el campamento de Santa Catalina encuéntranse en un estado lastimoso de higiene.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

...

La pluma de Robinson.
Dibujos sobre frutas.
La bola májica.
Grabar sobre acero con una pluma.
Cambiar la plata en cobre y vice-versa.
Pasar el cuerpo á través de una baraja.
Los movimientos inconscientes.
Manera de hacer silueta con los dedos.
Grabar en relieve sobre una cáscara de huevo.
La imágen sensible.
Hacer aparecer un guiso lleno de gusanos.
Una botella levantada con una paja.
Un pájaro que vuela y canta al salir del huevo.
Un huevo que corre.
Un huevo bailarin.
Espiral movido por el calor.
El huevo y los naipes.
El huevo embotellado.
Introducir un huevo en una botella sin romperlo.
Freir una tortilla en un sombrero.
Atravesar una plancha con un cabo de vela.
Hacer pasar un duro á traves de una mesa.
La bola recalcitrante.
La castaña lamparilla.
Un volcan improvisado.
Pintura que se barre y aparece á voluntad.
Flores ajadas rejuvenecidas.
El ramo encantado.
De un pistoletazo, atravesar un vidrio, sin quebrarlo
Partir una manzana sin pelarla.
Hacer que salga de un vaso una moneda de 50 centésimos.
Un vaso de agua convexo.
El sombrero engañador.
Producir relámpagos en una habitacion.
Arco iris artificial.
Llamas y relámpagos producidos al despabilar una vela.
Arboles en miniatura.

...

Teléfonos regalados

Administracion de EL SIGLO

RIFA

Gran Almanaque DE EL SIGLO Para 1895

(CON APROBACION ECLESIÁSTICA)

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta

INDICADOR PROFESIONAL





Cervecería Montevideana

Asamblea general extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 47 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas de la sociedad anónima Cervecería Montevideana por segunda vez, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el propio local de la cervecería el 26 del corriente mes de Diciembre á las 3 de la tarde. El objeto de la asamblea es someter á su consideracion y resolver un proyecto de fusion de los tres principales establecimientos de cervecería, mediante su venta á una nueva sociedad.

Montevideo, Diciembre 7 de 1894.

4084-dc.26 — *El secretario.*

Cervecería Popular

ANTES

RICHLING Y C.ª

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el local calle Misiones núm. 132 para tratar los siguientes puntos:

1.º Someter á la Asamblea un proyecto de venta del establecimiento á una nueva sociedad y formacion de otra.

2.º Aceptadas por la Asamblea esas operaciones, autorizar al directorio para su realizacion y que proceda á la liquidacion de la sociedad de acuerdo con el artículo 32.

3.º Nombrar los 3 directores que deben representarnos en la sociedad y designar dos de ellos con la autorizacion suficiente para firmar la escritura de venta del establecimiento y terrenos.

4.º Autorizar á los tres directores nombrados para formar los Estatutos de la nueva sociedad, de acuerdo con los demas interesados.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1894.

4184-dc.27 — *El Secretario.*

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faría) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

INDUSTRIA NACIONAL

Primera y única fábrica en la República Oriental de mostradores en estaño para confitería, cafées, restaurants, almacenes y toda clase de despacho de licores.

Estos mostradores, como ya es sabido, son superiores á cualquier otra clase de metales, tanto en la duracion como en el aseo y elegancia, son construidos en una sola pieza y del agrado y tamaño á gusto de los interesados, tienen sus piletas para lavar las copas, con el agua permanente en circulacion, sus pirámides desde un grifo hasta 14 para agua ó cualquier otro líquido que quieran comunicarle. Al mismo tiempo se hace cualquiera clase de trabajo en estaño, como ser: heladeras, lavatorios, bañeras, medidas, piletas para casa de familia, etc. Se ruega á los interesados se sirvan pasar por el establecimiento, donde hallarán las muestras construidas en su mismo taller.

HOJALATERIA Y BOMBERIA ORIENTAL

QUEGUAY 244 Y 246 Y PLAZA LIBERTAD 58 Y 59

LUIS BUSCHIAZZO—MONTEVIDEO

4209-en.18

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1:500.000

» integrado. . . » 750.000

Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian. Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H Schröder y C.ª, nach.
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

10-perm.d.p.m.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobre y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 52

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia.

127-perm.

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 29 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 22 de 1894.

4269-dc.29 — *La junta directiva.*

CAMPO

Se venden dos suertes y media, alambrado, en el Departamento de Rio Negro, al lado del camino de Paysandú á Fray-Bentos, lindando con la Compañía de Liebigs y los señores Wendelstadt y Carasale. Dirigirse al señor don Juan Chaplin, Agencia Financiera de Paysandú. 4151 2ed.en.1

RETROSPECTO

Económico y Financiero

POR EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion legislativa de la República

POR EL DOCTOR DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm

Librería Internacional

DE

A. MAZZUCCHI

Montevideo—Calle Sarandí número 184

Buenos Aires—Calle Florida núm. 622

Unica librería que recibe obras importantes italianas de **derecho, medicina, ingeniería, literatura, historia, artes, etc.**

Suscriciones á todos los diarios y periódicos de Italia: de literatura, modas, políticos, con un servicio rápido y puntual.

Gran surtido de los renombrados

MANUALI HOEPLI

divididos en tres series: la artística, la científica, y la práctica, y cuyo precio varía desde $ 0.50 hasta $ 1.50.

OBRAS DE DERECHO POR ENTREGAS

Branchi—Il Codice Civile Italiano.

Il Digesto Italiano (Enciclopedia de Derecho).

Commentario al Codice di Procedura Civile.

Ricci—Diritto Civile, curso completo.

Crivellari—Il nuovo Codice Penale.

Y muchas otras que no se detallan.

197-perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca COCODRILO.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay de la casa Richard Hornsby & Sons Limited, fabricantes de todas clases de maquinaria de agricultura, minería, etc.

Los polvos de Fison para bañar las ovejas, dan brillo y mejoran la lana, pueden ser usados en verano ó en invierno.

perm.

VINOS BALZANI Y PIERRI

SAN ANTONIO, SALTO

Vinos Florencio Elzaurdia

EST. OLMOS

Reparto á domicilio en cascos, damajuanas y en botellas.

UNICO AGENTE:

SEXTO BONOMI

CERRO LARGO 163

198-perm.

CARBONEROS

Se necesitan personas competentes para fabricar carbon de leña.

Dirijirse á la Barraca Fortuna calle Orillas del Plata núm. 28. 4083-en.7

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 5 el millar

Una instalacion de luz eléctrica

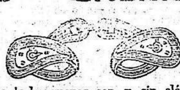
Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

Nueva invencion



Fabrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL

BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos — 65-perm.dpm

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yí, lindan do con la granja de los señores Parallada y Rever.

Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yí es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes.

Titulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso.

2112-pub...

Restaurant Guillot

Buenos Aires núm. 240

CASI ESQUINA A CAMARAS

Participo al comercio y muy especialmente á mis relaciones, que he establecido un restaurant donde encontrarán un servicio esmerado y á precios módicos contando al efecto con un personal apto y competente y una bodega de primer órden.

Se atienden pedidos para comidas y banquetes á cualquier hora, contando para el efecto con buenos comedores.

PRECIOS

Almuerzos	$ 0.60
Comidas	» 0.70

Se admiten pensionistas á precios módicos.

4060-en.6-d.p.md.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

CHRISTMAS AND NEW YEAR CARDS

Tarjetas para Navidad y año nuevo

EL MEJOR SURTIDO SE ACABA DE RECIBIR EN LA

PAPELERIA GALLI

DE

SCHMIDT FRANCO Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGO

3850-en.1.º

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 — 35-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Enero** de 1895.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Enero** de 1895

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE ZANELLI

Saldrá el **6 de Febrero** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETÉ GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 28 de Diciembre para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para

Admite carga, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51 — 9-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Saldrá el de á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-perm. — *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **26 de Diciembre** á las 4 p. m. para Rio, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos

EL VAPOR FRANCES

MATAPAN

Saldrá el **4 de Enero**, á las m., para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 93

Para mas informes y para tratar del flete de la mercaderías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm — *A. de Saavedra*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Compañía Pioreo

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin

Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

prm

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) — 3m

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa Moros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en . . . . ipa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo

Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones que ordena el artículo 9.º de los Estatutos, quedará cerrado el 31 del corriente á las 4 de la tarde.

Para llenar dicho requisito pueden los señores accionistas acudir al local de la sociedad, calle 33 núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1894.

4252-dc.31-2ed. — *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto y don Juan Bautista Parma, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. – Montevideo, Diciembre 10 de 1894.– *Juan José Peyrallo*, escribano público. 4142-en.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quienes los representen para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3870-db.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Saroldi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4163-dc 30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Juana María Recayte y don Juan Manuel Hita, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 20 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4240 en.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Félix Servetti y doña Alejandra Buzzone de Servetti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos – Montevideo, Diciembre 3 de 1894.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 4012-en 3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto Lackmann, citándose á la vez á los que se consideren acreedores é interesados por otro concepto, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 8 de 1894. – *Juan P. Musto*, escribano público. 4107 en.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534-en.25

En los autos seguidos por don Eulogio Lamela contra don Manuel Ibarra, sobre rescision de un contrato, se ha dictado la sentencia que se transcribe á continuacion: – Montevideo, Noviembre 30 de 1894.—Vistos en 2.ª instancia estos autos seguidos ante el Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres por don Eulogio Lamela contra don Manuel Ibarra sobre rescision de un contrato; venidos en apelacion interpuesta por el primero contra la sentencia definitiva de f. 71. Por sus fundamentos y considerando que el apelante ha sido declarado rebelde, habiendo hecho abandono completo de su derecho en esta instancia.—Considerando lo establecido en los artículos 531 y 532 del C. de P. Se confirma con costas y costos la sentencia apelada y devuélvanse.—*José L. Vila*—Lo proveyó y firmó el señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en Montevideo á 30 de Noviembre de 1894.—Doy fé.—*Juan P. Musto*, escribano público.—Lo que se hace saber al expresado don Eulogio Lamela, de mandato judicial.—Montevideo, Diciembre 13 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4219 en.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bellocq de Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4231-en.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Ignacio Soria y doña Carolina Lasala de Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A.—Montevideo, Diciembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4263 en.22

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Montero para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Juan F. Blanco y practicar el reconocimiento pedido, bajo apercibimiento. Montevideo, Diciembre 20 de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario. 4250-en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Angela Pelegrini de Cagliatti, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Luisa Monticelli con don José Pelegrini. —Montevideo, Diciembre 13 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario. 4208-en.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Duggan, don Gabriel Larsen del Castaño, don Juan Fuentes, don Eduardo Casey y la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que les inician los síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3972-dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á los señores Sust y C.ª, que data desde el 21 de Julio de 1893, el informe y la resolucion del juez sobre el particular se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido. —Montevideo, Diciembre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4207-dc.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en el incidente sobre excarcelacion del fallido don Luis Faggiani, se ha decretado interdiccion general de bienes contra su fiador don Fortunato Novelli, y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 22 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4275-en.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eulogio de los Reyes (hijo), para la junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 5 de Febrero del año próximo, á las 3 p. m., con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y entablar la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asistan á la junta, que se los considerará adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4237-en.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Olegario Sanchez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento. – Montevideo, Diciembre 4 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4041-en.4

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso de Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo á las 3 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4191-fb.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, que el estado de graduacion de acreedores queda á su disposicion por el término de diez dias en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4238-dc 31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, bajo apercibimiento á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion. —Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4294-en 24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, bajo apercibimiento, á don G. Beele, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4293-en.24

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Lavernizzi, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 26 de 1894. —*Benjamin Pereyra*, actuario. 3932-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo en virtud de licencia concedida al titular doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Oneto, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4005-en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Etchart, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3930-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico E. Bayley, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-dc-27.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores don Setiembre Canto y Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3931-dc. 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan B. Vallebona y don Alfredo Vallebona, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que les inicia don Juan F. Blanco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4082-en.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Vellozo se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Diciembre 18 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4224-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos de don Miguel Riestra, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por don Antonio Gonzalez, solicitando el pago de derechos fiscales,—dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1894 —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3956-dc.29.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que la matrícula para el curso de 1895, quedará abierta el 1.º del entrante Enero, clausurándose el día 20 del mismo mes.

Los estudiantes que dejaren de hacerlo dentro de ese plazo, podrán matricularse hasta el día antes de la apertura de los cursos, abonando la multa prevenida por el reglamento general.

Las inscripciones de Preparatorios, Matemáticas superiores y Derecho se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Diciembre 21 de 1894.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

4256-en.5

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de la clase de gimnástica en la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de la República.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mes de Abril del año próximo entrante.

El acto de las oposiciones tendrá lugar el 15 del propio mes.

Montevideo, Diciembre 14 de 1894.

El secretario general.

4165-dc.27

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 22 de 1894.

Llámase nuevamente á propuestas para proveer de carne á los Internatos Normales por el año 1895, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional el día 28 del corriente, á las 2 p. m.

4766-dc.28 — *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveerse por oposicion una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 7, de niñas, establecida en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.

en.31 — *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 5 de 1894.

Llámase á propuestas para proveer de pan, leche, carne y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1895, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los días 18, 20, 22 y 26 del corriente respectivamente, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.

dc.25 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. — *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene al público que todo carruaje situado en parage público tiene el deber de servir por la tarifa municipal vigente, sin que pueda cobrar mas, bajo ningun pretexto, sea de fiesta especial, de tiempo ó de hora.

Todo pasajero á quien se cobre mas de lo establecido en la tarifa mencionada, puede ocurrir á cualquier guardia civil, presentando la queja, ó tomar el número de matrícula del carruaje y acudir á la oficina del ramo, Plaza Independencia 79, para hacérsele devolver lo que le hayan cobrado de más.

Se previene tambien á los cocheros, que cualquier infraccion á la tarifa, de cualquier modo que se averigüe por la Inspeccion respectiva, será rigurosamente multada, sin perjuicio de la devolucion del excedente cobrado.

Montevideo, 24 de Diciembre de 1894.

4283-en.4 — *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Souque**, de 22 años, soltero, oriental, pintor, domiciliado en la calle Camacuá núm. 55, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Mateo Souque, de 57 años, comercio, y de doña Mariana Urruti, de 60 años, franceses, domiciliados con el contrayente; y doña **Luisa Napoli**, de 22 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, nacida en Lauria, provincia de Nápoles; hija legítima de don Nicolás Napoli, de 59 años, hojalatero, y de doña Angela Bruno, de 42 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de paz y oficial del Estado Civil.

4221-dc.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Arlia**, de 46 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm. 254, nacido en Amantea, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Arlia, de 70 años, casado en segundas nupcias, italiano, zapatero, residente en Italia, y de doña Fortunata Carusa, italiana, finada; y doña **Cármen Sola**, de 38 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 254, nacida en Spesana Albaresa, provincia de Cosenza; hija legítima de don Angel María Sola, italiano, finado, y de doña Catalina La Regina, de 70 años, viuda, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 4236-en 1.º

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1894, á las 10 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Atilio Cardellino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Soriano núm. 235 A, de profesion comercio; hijo de don Jacinto Cardellino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, de profesion rentista, y de doña Cristina Depetris, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Adelina Cardenal**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 235 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Cardenal, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Soriano núm. 235 A, de profesion rentista, y de doña Paulina Daborgel, de estado casada, de nacionalidad saboyarda, francesa, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Soriano número 235 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 días como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil interino.

4222-dc.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Diciembre del año 1894, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Martegani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 254, de profesion talabartero; hijo de don Carlos Martegani, de nacionalidad italiano, de estado casado en segundas nupcias, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Goboto núm. 254, de profesion jornalero, y de doña Josefa Bossi, fallecida, de nacionalidad italiana; y doña **Catalina M. Siri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 249, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Siri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Egido núm. 249, de profesion comercio y de doña Catalina Odera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 249, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil interino. 4291-en.4

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á diez y siete de Diciembre del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Salveraglio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Casal Zuigno, provincia de Como, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 198, de profesion constructor; hijo de don Claudio Salveraglio, italiano, viudo, comerciante, de 70 años de edad, residente en Italia, y de doña Rosalía Danieli, fallecida; y doña **Josefa Piretti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cittiglio, provincia de Como, de 24 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio número 458, de profesion modista; hija de don Francisco Piretti, italiano, casado, comerciante, de 60 años de edad, y de doña Julia Fraschini, italiana, casada, labores de su sexo, de 59 años de edad, residentes en Italia.

Y en fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

4220.db 28.

En Montevideo, á 19 de Diciembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Regueira**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 50, de profesion empleado; hijo de don Cándido Regueira, español, viudo, marino, de 48 años de edad, residente en España, y de doña Rosa Alvarez, fallecida; y doña **Cármen Comesaña y Ferreiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 50 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Comesaña y Fernandez, español, casado, jornalero, de 46 años de edad, y de doña María Ferreiro, española, casada, labores de su sexo, de 47 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley. -*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 4246-dc.30

En Montevideo, á 23 de Diciembre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rocca**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Chiavari, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 390, de profesion comerciante; hijo de don Luis Rocca, italiano, casado, comerciante, de 55 años de edad, y de doña Angela Cassinelli, italiana, casada, labores de su sexo, de 45 años de edad, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **Rosa Cánepa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 75, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bautista Cánepa, italiano, casado, rentista, de 65 años de edad, y de doña Ana Quartino, italiana, casada, labores de su sexo, de 54 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 4289-en.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Diciembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Osvaldo Perera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 417, de profesion empleado; hijo de don José Rufino Perera, finado, y de doña Inés Arrieta, finada; y doña **Antonia Perez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, de estado soltera; domiciliada en la calle Yí número 12, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Perez, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Ana Costa, de nacionalidad oriental, de 38 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yí núm. 12.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 4235-dc.29

En Montevideo, á 22 de Diciembre del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Celestino Mitta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Martín García núm. 7 c, de profesion pintor, hijo de don Antonio Mitta, italiano, 71 años, casado, pintor, y de doña Margarita Saligari, italiana, de 65 años, labores de su sexo y domiciliados en la calle Martín García núm 7 c; y doña **Isabel Mateo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Cádiz, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira número 81, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Mateo, español, de 59 años, comerciante, domiciliado en la calle Nueva Palmira número 61 y de doña Catalina Tamalio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 4250-en.4

En Montevideo á 23 de Diciembre del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José García**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en La Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 13, de profesion jornalero; hijo de don Antonio García, fallecido, y de doña María Josefa García, española, de 49 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Nueva York núm. 139; y doña **Genoveva Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Naveira, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Gaboto núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rodriguez, español, de 49 años, viudo, jornalero, y de doña María García, española, de 48 años, labores de su sexo, y domiciliados en la calle Gaboto número 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 4288-en.4

En Montevideo, á 22 de Diciembre del año 1894, á las 12 1|2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Pedemonte**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Santa Margarita Fosa Lupar, provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 98, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Pedemonte, casado, italiano, de 60 años, empleado, y de doña María Palmo, italiana, de 55 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Santa Margarita Fosa Lupar, provincia de Génova; y doña **Manuela Reyno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 69, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Reyno, finado, y de doña Antonia Matto, española, viuda, de 57 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Marcelino Sosa número 69.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 4291-en.4

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 18 de Diciembre del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Florans**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Gost núm. 270, de profesion carpintero; hijo de don Juan Florans, de nacionalidad francés, fallecido en las Tres Cruces el dia 24 de Enero de 1886, y de doña Catalina Echart, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, de profesion labores de su sexo; y doña **Filomena Bonello**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Bonello, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 68 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion comerciante, y de doña Luciana Lopez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Coppo*, oficial del Estado Civil. 4234-dc.29

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1894, á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro José Wiedemann**, de 26 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 81; hijo de don Alejandro Wiedemann, aleman, fallecido en Buenos Aires en Marzo de 1868, y de doña Gertrudis Olavarría, oriental, viuda, de 64 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Mac-Eachen**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Caparro s/n.; hija de don Donaldo Mac-Eachen, viudo, oriental, de 57 años, comerciante, domiciliado en la calle Caparro s/n., y de doña Catalina Young, oriental, fallecida en Montevideo el 13 de Julio de 1874.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 4234-dc.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Diciembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Franklin Romero**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 37 años, de profesion guardia civil, domiciliado en la Estanzuela s/n.; hijo de don Triviano Romero, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 60 años, de profesion agricultor, domiciliado en la República Argentina, y de doña Lucía Gomez, de nacionalidad argentina, fallecida; con doña **Sara Velasquez**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Estanzuela s/n.; hija de don Gregorio Velasquez, de nacionalidad oriental, ya finado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándose en la puerta del Juzgado y publicándose por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carricando*, oficial del Estado Civil. 4223-dc.28

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 15 dias del mes de Diciembre del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bellagamba**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Sayago, de 21 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion empleado; hijo de don Santiago Bellagamba, de nacionalidad argentino, de 48 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Carbone, de 45 años de edad, de estado casada, de nacionalidad oriental, residentes en Sayago; y doña **Angela Suettone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 19 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Suettone, de estado casado, de 48 años de edad, de profesion labrador, y de doña Fortunata Corsino, de estado casada, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la prensa como lo manda la ley.—*Justo Taduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 4205-en.3